

Sres.

De la Junta General de Accionistas

**VICEMI S.A.**

Ciudad. - Quito

De mi consideración:

Conforme al Estatus Social de la compañía y cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92014-3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, presente el siguiente informe de Gerente General en mi calidad de administrador de la compañía.

**I. Cumplimiento de objetivos**

En el año 2019, la administración realizó su función dedicada a la actividad de Agencia Asesores y Producto de Seguros, se logró mantener un nivel de ingresos adecuado.

**II. Cumplimiento de disposiciones de junta general**

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la ley de Compañías, sobre las convocatorias y reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

**III. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal**

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios, por lo que dentro de los ámbitos administrativos, laborales y legales no existe hecho alguno que interrumpa el normal desempeño de la compañía,

**IV. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparadas con los de los ejercicios precedentes:**

La Compañía **VICEMI S.A.** en el ejercicio económico del año 2019, generó una utilidad neta de 601,21 USD, después de una ganancia en el periodo anterior de 2.622,86 USD.

**V. Propuesta sobre el destino de resultado obtenido en el ejercicio económico:**

El ejercicio económico del 2019 generó pérdida de USD. 601,21. A criterio de la Gerencia General, sería conveniente que los accionistas aprobaran cruzar con la cuenta de utilidades acumuladas de años anteriores.

## **VI. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el seguimiento ejercicio económico.**

Se agradece el apoyo brindado por la junta de Accionistas en el año 2019. Para el año 2020 no existen recomendaciones específicas que deban realizarse.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiro que, con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2020.

*Atentamente,*

  
Rep. Leg.: Aguiar Roman Rodrigo  
C.I.: 0906821871